

ACTA NÚM. 123 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2025.

Reunidas las personas asistentes abajo indicadas el 16 de diciembre de 2025, siendo las 09:15 horas, en segunda convocatoria, de manera presencial y telemática, se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de las actas correspondiente a las sesiones celebradas los días 19 de febrero, 25 de marzo, 21 de abril, 18 de junio, 25 de junio, 26 de junio y 18 de julio de 2025.
2. Informe de la Sra. Presidenta de la Comisión sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2025 de la Universidad de Cádiz a fecha 30 de noviembre de 2025.
3. Información de las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2025 tramitadas en el periodo comprendido entre el 13/02/2025 y el 04/12/2025.
4. Informe de la propuesta de límite de gastos para el ejercicio 2026.
5. Informe del Anteproyecto del Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2026.
6. Informe del Presupuesto de la Fundación CEIMAR para el ejercicio 2026.
7. Informe del Presupuesto de la Fundación Universidad de Cádiz para el ejercicio 2026.
8. Informe del Presupuesto de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras para el ejercicio 2026.
9. Informe para elevar al Consejo de Gobierno, para su aprobación si procede, de la aportación patrimonial a FundUCA con la finalidad de atender la obligación de abono al SEPE por responsabilidad solidaria y garantizar la sostenibilidad y buen funcionamiento de la Fundación.
10. Informe sobre la propuesta de Marco del Modelo de Financiación de Centros 2025-2027.
11. Informe sobre la propuesta de Marco del Modelo de Financiación de Departamentos 2025-2027.
12. Informe sobre la propuesta de Plan Estratégico de Subvenciones 2026.
13. Informe, previo a su aprobación, si procede, de la concesión demanial por parte de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz para la ocupación de 500 m² de superficie

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q3XRCBTV5KFLWRXREY2WGY	Fecha	09/01/2026 19:48:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	ANA GOMIZ ARAGON (SUBDIRECTORA DE ECONOMÍA - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q3XRCBTV5KFLWRXREY2WGY	Página	1/7



descubierta en el Muelle Exterior de El Puerto de Santa María, con destino a prácticas contraincendios y supervivencia en la mar y 50 m² de superficie en el cantil del mismo muelle para el desarrollo de dichas prácticas.

14. Informe, previo a su aprobación, si procede, de la concesión demanial por parte de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz para la ocupación y explotación del local nº 402 del muelle de Levante, Dársena Pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino al almacenamiento y custodia de material oceanográfico y equipamiento náutico perteneciente al Servicio Centralizado de Recursos e Infraestructuras Náuticas (SCRIN) de la Universidad de Cádiz.
15. Informe, previo a su aprobación, si procede, de la concesión demanial por parte de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras para la ocupación de los locales nº 140, de 38,28 m², en la planta baja del módulo nº 4 de Prolongación de Armadores del Muelle Pesquero de Algeciras y nº 231, de 38,28 m², situado en la planta alta del módulo nº 3 de la Prolongación de Armadores del Muelle Pesquero de Algeciras.
16. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- Sra. D^a. María Vicenta Martínez Sancho, Gerente de la Universidad de Cádiz y Presidenta de la Comisión.
- Sr. D. Gonzalo Sánchez Gardey, Vicerrector de Sostenibilidad y Cultura.
- Sr. D. Luis Lafuente Molinero, representante de Decanos y Directores de Centros Propios.
- Sr. D. Jesús Herrera Madueño, representante de Directores de Departamentos.
- Sr. D. José María González Molinillo, representante del personal docente e investigador con vinculación permanente.
- Sr. D. Gonzalo Santiago Parra, representante del sector de estudiantes CEUCA.
- Sr. D. Jose Luis Marcos Vara, como representante del sector de Administración y Servicios.
- Sra. D^a. Susana Fernández Pérez de la Lastra, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en calidad de invitada.
- Sr. D. Alberto Tejero Navarro, Vicegerente de Organización y Recursos, en calidad de invitado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q3XRCBTV5KFLWRXREY2WGY	Fecha	09/01/2026 19:48:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	ANA GOMIZ ARAGON (SUBDIRECTORA DE ECONOMÍA - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q3XRCBTV5KFLWRXREY2WGY	Página	2/7



- Sr. D. Manuel Pérez Fabra, Director del Gabinete de Auditoría y Control Interno, en calidad de invitado.
- Sr. D. Antonio Vadillo Iglesias, Director de Economía, en calidad de invitado.
- Sra. D^a. Verónica Pérez Navarrete, auditora de la Universidad, en calidad de invitada.
- Sra. D^a Eva Mena Medina, directora-gerente de la Fundación CEIMAR, en calidad de invitada.
- Sra. D^a. Gema García Ocaña, secretaria de Patronato y secretaria jurídica de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, en calidad de invitada.
- Sr. D. Francisco Javier Alba Guerrero, secretario de la Fundación Universidad de Cádiz, en calidad de invitado.
- Sr. D. Juan Carlos Valenzuela Tripodoro, Presidente de la Junta del PDI, en calidad de invitado.
- Sra. D^o Emilia Mercedes López, Presidenta del Comité de Empresa del PTGAS, en calidad de invitada.
- Sra. D^a Cristina Eugenia Pala Ruiz Berdejo, Presidenta de la Junta del PTGAs, en calidad de invitada.
- Sr. D. Daniel Espinosa Corbellini, miembro del Pleno de la Junta de PDI, en calidad de invitado.
- Sra. D^a. María Dolores Granado Castro, como miembro del pleno del Comité de Empresa del PDI, en calidad de invitada.
- Sra. D^a. Dolores Bellido Milla, como miembro pleno de la Junta del PDI, en calidad de invitada.

Actúa como Secretaria de la Comisión la Sra. D^a Ana Gómiz Aragón.

Excusa su asistencia:

- Sra. D^a. María José Abellán Hervás, como representante de Decanos y Directores de Centros Propios.

Al inicio de la sesión, D. Jesús Herrera Madueño manifiesta que no ha recibido la convocatoria de la sesión y solicita que conste en acta su abstención en todos los puntos del orden del día.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q3XRCBTV5KFLWRXREY2WGY	Fecha	09/01/2026 19:48:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	ANA GOMIZ ARAGON (SUBDIRECTORA DE ECONOMÍA - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q3XRCBTV5KFLWRXREY2WGY	Página	3/7



ORDEN DEL DÍA**1. Aprobación, si procede, de las actas pendientes de aprobación.**

No habiéndose recibido ninguna alegación a las actas remitidas, se dan por aprobadas las mismas.

2. Informe de la Sra. Presidenta de la Comisión sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2025.

La Sra. Gerente informa a la Comisión sobre la ejecución del Presupuesto de la Universidad de Cádiz, haciendo referencia al presupuesto inicial y definitivo del ejercicio, a las modificaciones presupuestarias realizadas, así como a los derechos reconocidos y las obligaciones contraídas.

3. Información de las modificaciones presupuestarias del ejercicio 2025.

Presenta la Sra. Gerente a la Comisión informe sobre las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo por la Universidad de Cádiz, desde el 01 de enero de 2025 hasta el 04 de diciembre de 2025, indicando que, conforme a lo recogido en la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, no suponen la incursión en déficit presupuestario de carácter estructural al final del ejercicio, ni se supera el límite de endeudamiento autorizado, acreditándose el cumplimiento de los compromisos de la UCA en materia de estabilidad presupuestaria en el momento de aprobarse el expediente.

Informa que se han llevado a cabo modificaciones presupuestarias por importe de 9,1 millones de euros, incorporaciones de créditos por importe de 4,8 millones de euros, generaciones de ingresos por importe de 25,8 millones de euros y generaciones por compromisos por importe de 7,8 millones de euros.

4. Informe de la propuesta de límite de gastos para el ejercicio 2026.

Expone la Sra. Gerente a la comisión la propuesta de límite de gastos para el ejercicio 2026, ascendiendo el mismo a 242,3 millones de euros, disponiendo que el límite de gasto no financiero supone un importe de 241 millones de euros, lo que supone una variación interanual del 1,98%.

5. Informe del Anteproyecto del Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2026.

Se procede por la Sra. Gerente a la presentación de los Presupuestos de la Universidad de Cádiz para el ejercicio 2026 que ascienden a 208,6 millones de euros, representando estos un aumento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q3XRCBTV5KFLWRXREY2WGY	Fecha	09/01/2026 19:48:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	ANA GOMIZ ARAGON (SUBDIRECTORA DE ECONOMÍA - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q3XRCBTV5KFLWRXREY2WGY	Página	4/7



del 0,33% con respecto al año anterior, indicando que la previsión de recursos en concepto de Financiación Pública Ordinaria que se recibirían de la Junta de Andalucía asciende a 158,8 millones de euros.

Pasa a desglosar el presupuesto operativo y la financiación afectada, que para los primeros se plasma la cantidad de 191,9 millones de euros y para los segundos 16,7 millones de euros.

6. Informe del Presupuesto de la Fundación CEIMAR para el ejercicio 2026.

La Sra. Presidenta invita a participar en la reunión de la Comisión a la Sra. D^a Eva Mena Medina, directora-gerente de la Fundación CEIMAR, quien informa de que el Presupuesto de la Fundación para el año 2026 asciende a 849 mil euros, indicando que la mayor fuente de financiación de la Fundación proviene de aportaciones de la Universidad de Cádiz.

7. Informe del Presupuesto de la Fundación Universidad de Cádiz para el ejercicio 2026.

Toma la palabra para este punto el Sr. D. Francisco Javier Alba Guerrero, secretario de la Fundación Universidad de Cádiz, informando sobre el Plan de Actuación, así como el Presupuesto de la Fundación de la Universidad de Cádiz que se sitúa en 3,6 millones de euros.

8. Informe del Presupuesto de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras para el ejercicio 2026.

La Sra. Presidenta da la palabra a la Sra. D^a. Gema García Ocaña secretaria de Patronato y secretaria jurídica de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, quien comparece ante la Comisión e informa de que el Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2026 se eleva a 881 mil euros.

9. Informe para elevar al Consejo de Gobierno, para su aprobación si procede, de la aportación patrimonial a FundUCA con la finalidad de atender la obligación de abono al SEPE por responsabilidad solidaria y garantizar la sostenibilidad y buen funcionamiento de la Fundación.

La Sra. Presidenta informa a la Comisión sobre la propuesta de elevación al Consejo de Gobierno, para su aprobación si procede, de una aportación patrimonial de la Universidad de Cádiz a la Fundación Universidad de Cádiz (FundUCA), por importe de 1,6 millones de euros, destinada a atender la obligación de pago derivada del expediente de responsabilidad solidaria frente al SEPE y a garantizar la sostenibilidad y el adecuado funcionamiento de la Fundación como medio propio de la Universidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q3XRCBTV5KFLWRXREY2WGY	Fecha	09/01/2026 19:48:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	ANA GOMIZ ARAGON (SUBDIRECTORA DE ECONOMÍA - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q3XRCBTV5KFLWRXREY2WGY	Página	5/7



La citada aportación tiene por objeto la reducción de pérdidas de ejercicios anteriores y se encuentra respaldada por el acuerdo del Patronato de la Fundación, así como por los acuerdos adoptados por el Consejo Social y el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, existiendo partida presupuestaria habilitada para tal finalidad.

10. Informe sobre la propuesta de Marco del Modelo de Financiación de Centros y Departamentos 2025-2027.

Interviene el Sr. D. Gonzalo Sánchez Gardey, Vicerrector de Sostenibilidad y Cultura, quien informa sobre la propuesta de Marco del Modelo de Financiación de Centros y Departamentos para el periodo 2025-2027.

Expone que ambos modelos se encuentran alineados con el Sistema de Dirección Estratégica (SDE) de la Universidad y se estructuran en dos dimensiones: una financiación básica, destinada a garantizar el funcionamiento ordinario de centros y departamentos, y una financiación afectada, vinculada al cumplimiento de objetivos estratégicos y a indicadores definidos en el marco del SDE.

11. Informe sobre la propuesta de Plan Estratégico de Subvenciones 2026.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, quien informa sobre la propuesta de Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2026, elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa reguladora en materia de subvenciones.

La Sra. Presidenta informa de que el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2026 moviliza en torno a 7,9 millones de euros, destinándose aproximadamente 6,6 millones de euros al ámbito de la internacionalización

12. Informe, previo a su aprobación, si procede, de la concesión demanial por parte de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz para la ocupación de 500 m² de superficie descubierta en el Muelle Exterior de El Puerto de Santa María, con destino a prácticas contraincendios y supervivencia en la mar y 50 m² de superficie en el cantil del mismo muelle para el desarrollo de dichas prácticas.

La Sra. Presidenta informa sobre la propuesta de concesión demanial otorgada por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz para la ocupación de 500 m² de superficie descubierta en el Muelle Exterior de El Puerto de Santa María, destinada a la realización de prácticas de contraincendios y supervivencia en la mar, así como de 50 m² en el cantil del mismo muelle necesarios para el desarrollo de dichas actividades, Para su posterior elevación al órgano competente a efectos de aprobación, si procede.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q3XRCBTV5KFLWRXREY2WGY	Fecha	09/01/2026 19:48:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	ANA GOMIZ ARAGON (SUBDIRECTORA DE ECONOMÍA - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q3XRCBTV5KFLWRXREY2WGY	Página	6/7



- 13. Informe, previo a su aprobación, si procede, de la concesión demanial por parte de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz para la ocupación y explotación del local nº 402 del muelle de Levante, Dársena Pesquera de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino al almacenamiento y custodia de material oceanográfico y equipamiento náutico perteneciente al Servicio Centralizado de Recursos e Infraestructuras Náuticas (SCRIN) de la Universidad de Cádiz.**

A continuación, la Sra. Presidenta da cuenta a la Comisión de la concesión demanial propuesta por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz relativa a la ocupación y explotación del local nº 402 del Muelle de Levante, en la Dársena Pesquera de Cádiz, con destino al almacenamiento y custodia de material oceanográfico y equipamiento náutico adscrito al Servicio Centralizado de Recursos e Infraestructuras Náuticas (SCRIN) de la Universidad de Cádiz, para su posterior elevación al órgano competente a efectos de aprobación, si procede.

- 14. Informe, previo a su aprobación, si procede, de la concesión demanial por parte de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras para la ocupación de los locales nº 140, de 38,28 m², en la planta baja del módulo nº 4 de Prolongación de Armadores del Muelle Pesquero de Algeciras y nº 231, de 38,28 m², situado en la planta alta del módulo nº 3 de la Prolongación de Armadores del Muelle Pesquero de Algeciras.**

Seguidamente, la Sra. Presidenta informa de la propuesta de concesión demanial formulada por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras para la ocupación de los locales nº 140, de 38,28 m², en la planta baja del módulo nº 4, y nº 231, de 38,28 m², en la planta alta del módulo nº 3, ambos situados en la Prolongación de Armadores del Muelle Pesquero de Algeciras, para su posterior elevación al órgano competente a efectos de aprobación, si procede.

15. Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las 11:52 horas.

De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión
Fdo.: María Vicenta Martínez Sancho

La Secretaria de la Comisión
Fdo.: Ana Gómiz Aragón

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q3XRCBTV5KFLWRXREY2WGY	Fecha	09/01/2026 19:48:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	ANA GOMIZ ARAGON (SUBDIRECTORA DE ECONOMÍA - ÁREA DE ECONOMÍA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q3XRCBTV5KFLWRXREY2WGY	Página	7/7

